

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ÓRGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 005
AÑO 2025

31 DE ENERO
AÑO 2025

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO

- APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025-2027
- APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO, PROMOVIDA E IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FEDERALISMO (INAFED).
- APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA CALENDARIO DE ACTIVIDADES APLICADO AL EJERCICIO 2025, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO
- CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LOS ORGANIGRAMAS CORRESPONDIENTES A LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025-2027

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERÍODO 2025-2027, HABIENDO A SUS HABITANTES SABED:

DURANTE EL DESAHOGO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL 2025, SE APRUEBAN:

----- PUNTO 4 -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARÍA DEL

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NUMERAL 4; PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CONVOCATORIA A LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025-2027.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL ESTADO DE MÉXICO, MANIFIESTA

GRACIAS SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 84 Y 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, 120 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROponGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y PREGUNTO A ESTE CUERPO EDILICIO: ¿SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO

EN USO DE LA VOZ. DR RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN. SÉPTIMO REGIDOR.

BUENOS DÍAS PRESIDENTE, SINDICA, REGIDORAS Y REGIDORES SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, VECINOS DEL MUNICIPIO QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. CON LO QUE RESPECTA ESTE PUNTO ADELANTO QUE MI VOTO SERÁ FAVOR PORQUE CONCUERDO QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES EFICACES Y EFICIENTES ES NECESARIO INCLUIR A LA ACADEMIA, DE HECHO, LA ECUACIÓN PERFECTA ES GOBIERNO SOCIEDAD Y LA ACADEMIA. CONSIDERO QUE LOS FOROS SON ESPACIOS DEMOCRÁTICOS QUE DONDE LOS CIUDADANOS PUEDEN EXPRESAR SUS IDEAS SUS PROPUESTAS Y REALMENTE LO QUE BUSCA ES EL BIENESTAR UN PLAN DE DESARROLLO. SIN EMBARGO QUIERO EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN QUE DÉ SEGUIMIENTO PUNTUAL A LOS MANUALES, LINEAMIENTOS, NORMAS EN LA MATERIA ASÍ COMO EVITAR TODO TIPO DE PLAGIO O UTILIZAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, EN OCASIONES EN EL TRIENIO ANTERIOR EN OTRO MUNICIPIO, HUBO PLAGIO EN UN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ENTONCES CREO QUE ES UNA SITUACIÓN GRAVE, ENTIENDO QUE NO ES UN DOCUMENTO FÁCIL PORQUE FALTAN 60 DÍAS, LA LEY DICE QUE TENEMOS HASTA EL 31 DE MARZO, PERO CONFÍO EN QUE SE HARÁ UN DOCUMENTO PROFESIONAL, QUE SOMOS PARTE DE ESA COMISIÓN Y COADYUVAREMOS OBVIAMENTE PARA QUE SEA DE ESA NATURALEZA QUE SEAN UN DOCUMENTO RECTOR DEL MUNICIPIO Y QUE CUMPLA CON TODO LO QUE ESTABLECE LA LEY, SOLAMENTE HACER ESE COMENTARIO FUNDADO Y MOTIVADO TODA VEZ QUE LA LEY DE PLANEACIÓN LO ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 52, ES CUÁNTO.

UNA VEZ DESAHOGADO Y SOMETIDO A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ES APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA A LOS FOROS DE CONSULTA

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025-2027.

----- PUNTO 5 -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NUMERAL CINCO; PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO, PROMOVIDA E IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FEDERALISMO (INAFED).

EN USO DE LA PALABRA, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL ESTADO DE MÉXICO, MANIFIESTA

GRACIAS SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y PREGUNTO A ESTE CUERPO EDILICIO: ¿SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO?

EN USO DE LA VOZ, LIC KAREN BÁEZ MELO. SÍNDICO MUNICIPAL.

CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REGIDORAS, REGIDORES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS ACOMPAÑA. QUIERO MENCIONAR LO RELEVANTE QUE SUMARNOS Y TENER PARTICIPACIÓN EN LA VÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO. IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FEDERALISMO NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO TIENE DIVERSOS BENEFICIOS COMO ADMINISTRACIÓN, MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ACCESO A CAPACITACIÓN, AUMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS FOMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACCESO A RECURSOS Y FINANCIAMIENTO, RECONOCIMIENTO Y PRESTIGIO INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS. PARTICIPAR EN ESTA GUÍA CONSULTIVA NO SOLO MEJORA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO, SINO TAMBIÉN FOMENTA UNA RELACIÓN MÁS CERCANA Y DE CONFIANZA CON LA CIUDADANÍA, IMPULSANDO EL DESARROLLO LOCAL Y OFRECE OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. ES CUÁNTO.

UNA VEZ DESAHOGADO Y SOMETIDO A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESEMPEÑO, PROMOVIDA E IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FEDERALISMO (INAFED).

----- PUNTO 6 -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NUMERAL SEIS; PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA CALENDARIO DE ACTIVIDADES APLICADO AL EJERCICIO 2025, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EN USO DE LA PALABRA, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL ESTADO DE MÉXICO, MANIFIESTA

GRACIAS SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58, 59 FRACCIONES II, VIII, XIV, XXXVIII, 7MO TRANSITORIO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; PROPONGO SE APRUEBEN LO DÍAS NO LABORABLE CORRESPONDIENTES AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2025.

UNA VEZ DESAHOGADO Y SOMETIDO A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO FUE APROVADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LO DÍAS NO LABORABLES CORRESPONDIENTES AL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2025.

----- **PUNTO 8** -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NUMERAL OCHO; PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LOS ORGANIGRAMAS CORRESPONDIENTES A LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025-2027.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL ESTADO DE MÉXICO, MANIFIESTA:

GRACIAS SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL TÍTULO TERCERO, Y ARTÍCULO 40 DEL BANDO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025, PROPONGO SE APRUEBE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y PREGUNTO A ESTE CUERPO EDILICIO: ¿SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO?

EN USO DE LA VOZ. MTRA ZANNI HERNÁNDEZ PÉREZ. SEXTA REGIDORA

MUY BUENOS DÍAS, CON SU VENIA PRESIDENTE, BUENOS DÍAS SECRETARIA, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES. REVISANDO EN LOS ORGANIGRAMAS, EN EL DE PRESIDENCIA INCLUYERON AL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS, LA DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS ES UN ÓRGANO AUTÓNOMO DE LOS AYUNTAMIENTOS, TIENE AUTONOMÍA EN SUS DECISIONES Y EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y TRABAJA EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO. ME IMAGINO QUE FUE UN ERROR NO INTENCIONADO, POR LO QUE PIDO SE PUEDA REVISAR ESE PUNTO, por favor, ES CUÁNTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL ESTADO DE MÉXICO, MANIFIESTA:

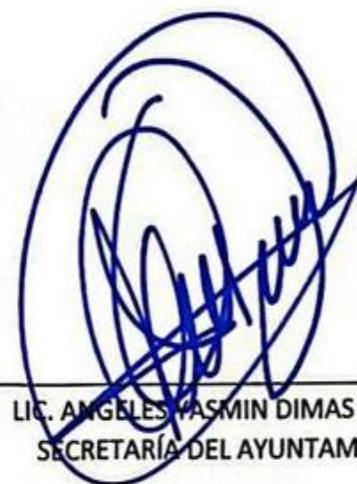
MUCHAS GRACIAS REGIDORA, TIENE TODA LA RAZÓN, LO REVISAMOS CON GUSTO Y SE MODIFICA SI FUERA EL CASO. SOLICITO A LA SECRETARIA RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO

UNA VEZ DESAHOGADO Y SOMETIDO A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ES APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

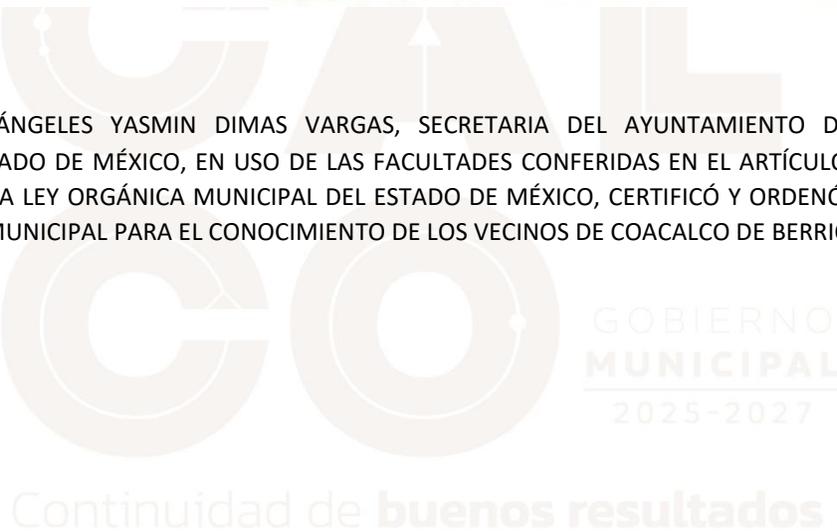
ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL TÍTULO TERCERO, Y ARTÍCULO 40 DEL BANDO MUNICIPAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL 2025, SE APRUEBAN LOS ORGANIGRAMAS CORRESPONDIENTES A LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025-2027.



LIC. ANGELES YASMIN DIMAS VARGAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Licenciada ÁNGELES YASMIN DIMAS VARGAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIONES VIII, XIII Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICÓ Y ORDENÓ LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL.



GOBIERNO
MUNICIPAL
2025-2027
Continuidad de **buenos resultados**